



NOTICIAS

Martes, 24 de febrero de 2026

Actualidad Agrícola y Ganadera en Canarias

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”



PROMOCIONAN EL COMERCIO DE PROXIMIDAD DE LA PALMA CON UNA EXPERIENCIA CULTURAL EXCLUSIVA

Fedepalma presenta 'Comercio de Canarias con luz propia', una ambiciosa campaña estratégica que busca fortalecer el tejido comercial de La Palma transformando el acto cotidiano de compra en un acceso directo a la cultura de alto valor simbólico. “La iniciativa pone en valor el comercio de proximidad como el motor económico y social fundamental de la isla, premiando la fidelidad de los consumidores con una experiencia que une patrimonio, música y gastronomía”, según informa la Federación.

Un vínculo entre consumo local y patrimonio insular



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El eje central de esta campaña es la promoción del comercio tradicional a través de un incentivo excepcional: la posibilidad de asistir a un evento cultural diseñado con elegancia e identidad local. Desde el 23 de febrero hasta el 15 de marzo, los clientes que realicen sus compras en los establecimientos adheridos y registren sus tickets de compra participarán en el sorteo de 100 invitaciones dobles.

Es importante destacar que las entradas no estarán a la venta; se otorgarán exclusivamente como un reconocimiento al compromiso de la ciudadanía con el desarrollo de su propio territorio.

Una velada mágica: Música de cine y productos de la tierra

El evento culminante tendrá lugar el próximo 21 de marzo a las 21:00 horas en un marco patrimonial incomparable: el Museo Insular de La Palma (antiguo Convento de San Francisco) en Santa Cruz de La Palma. La velada ofrecerá las siguientes experiencias:

Concierto exclusivo: El Cuarteto de Cuerda Lignum Ensemble interpretará un repertorio de música de cine en una atmósfera íntima creada exclusivamente a la luz de las velas.

Clausura Gastronómica: La experiencia finalizará con una degustación de productos palmeros de "kilómetro cero", reforzando una vez más el apoyo a la producción local y la sostenibilidad.

Colaboración institucional por el desarrollo sostenible

Este proyecto es un ejemplo de cooperación entre el tejido empresarial y las administraciones públicas. Cuenta con la financiación mayoritaria del Gobierno de Canarias. Asimismo, el Cabildo Insular de La Palma facilita el espacio museístico y el mobiliario necesario, mientras que el Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma colabora con aportaciones en especie para garantizar la excelencia en la ejecución del evento.

Con "Comercio de Canarias con luz propia", Fedepalma reafirma su



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

compromiso con un modelo de consumo que no solo genera riqueza económica, sino que también enriquece la vida cultural y social de todos los palmeros.

EL CABILDO AMPLÍA LA RED DE COMPOSTAJE COMUNITARIO CON TRES NUEVAS ZONAS EN BREÑA ALTA, EL PASO Y LOS LLANOS DE ARIDANE

El Cabildo de La Palma, a través del proyecto La Palma Orgánica, continúa fomentando la gestión sostenible de residuos en la isla con la puesta en marcha de tres nuevas Zonas de Compostaje Comunitario (ZCC) situadas en los municipios de Breña Alta, El Paso y Los Llanos de Aridane.

El consejero insular de Residuos, Fernando González, explica que “estas infraestructuras, que serán inauguradas próximamente, buscan descentralizar el tratamiento de la materia orgánica y convertir el residuo en un recurso para la propia vecindad”.

González incide en la apuesta y el compromiso del actual equipo de gobierno por la sostenibilidad mediante la apertura de espacios de gestión de residuos en barrios estratégicos y pone de relieve el importante papel que juegan los ayuntamientos para respaldar este avance hacia la autogestión de esta fracción de los residuos generados en los hogares.

La iniciativa se enmarca en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por Next Generation-UE. El proyecto cuenta con el respaldo del Cabildo de La Palma, a través del Área de Residuos, y cuenta con la colaboración esencial de la Asociación para el Desarrollo Rural (ADER) de La Palma.

Calendario de inauguraciones y participación

Con el objetivo de acercar la iniciativa a los habitantes de cada zona, se realizará previamente una campaña de promoción puerta a puerta. Durante estas jornadas, el equipo técnico invitará personalmente a los residentes, entregará folletos informativos y colocará cartelera para resolver cualquier duda sobre el proyecto.

Cómo participar

Para participar en esta iniciativa es imprescindible que las vecinas y los vecinos formalicen su inscripción poniéndose en contacto con ADER La Palma, a través del 922 42 82 52 o en el 680 44 48 94 o a través del correo info@lapalmaorganica.com. También pueden consultar más información entrando a la página web <http://www.lapalmaorganica.com>

MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS PARA FOMENTAR EL USO DE FLORA NATIVA EN JARDINERÍA Y PROTEGER LA BIODIVERSIDAD CANARIA

La Consejería de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias, encabezada por Mariano H. Zapata, ha publicado en su página web el manual de buenas prácticas para el uso de la flora nativa en jardinería, un documento que establece criterios técnicos para el diseño, ejecución y mantenimiento de espacios ajardinados con el objetivo de reforzar la conservación de la biodiversidad y fomentar un uso más eficiente de los recursos naturales en las islas.

El consejero de Transición Ecológica y Energía, Mariano Hernández Zapata, aseguró que "esta guía refleja el compromiso del Gobierno de Canarias con la protección de nuestro patrimonio natural y con la promoción de un modelo de desarrollo más sostenible". Asimismo, destacó que "apostar por la flora nativa no solo ayuda a preservar los



ecosistemas del Archipiélago, sino que también permite optimizar el consumo de agua y lograr una mejor integración paisajística de los espacios públicos y privados”.

En esta línea, añadió que “ofrecemos soluciones prácticas para avanzar hacia una jardinería más responsable, que contribuya activamente a la conservación de la biodiversidad y a la creación de infraestructuras verdes que mejoren la conectividad ecológica”, al tiempo que subrayó que la guía “facilita la toma de decisiones tanto a las administraciones públicas como a los profesionales del sector y a la ciudadanía”.

Información en detalle

El manual responde a la necesidad de abordar los impactos ambientales derivados del uso generalizado de especies vegetales exóticas, cuya proliferación ha favorecido la expansión de especies invasoras en el medio natural canario. Estas pueden desplazar a la flora autóctona, alterar los hábitats y generar importantes daños ambientales y económicos.

Además, la introducción accidental de invertebrados, hongos o patógenos supone un riesgo para los cultivos y la biodiversidad insular, mientras que muchas especies tropicales requieren un elevado consumo de agua, un factor especialmente relevante en un contexto de escasez hídrica y episodios recurrentes de sequía.

Frente a este escenario, la guía pone en valor el uso de especies nativas, adaptadas de forma natural a las condiciones climáticas y del suelo de las islas, con menores necesidades hídricas y fitosanitarias y una alta capacidad de integración en el paisaje. Su incorporación en jardines contribuye además a crear refugios para la fauna, servir de fuente de semillas y favorecer la conectividad ecológica.

El documento establece criterios claros para la selección de especies —

teniendo en cuenta su funcionalidad, el riesgo de hibridación y la normativa vigente— e incluye recomendaciones técnicas para el diseño de jardines capaces de reducir la erosión, estabilizar suelos, generar sombra, actuar como pantallas frente al viento y el ruido o funcionar como corredores ecológicos.

Entre sus herramientas destaca un visor cartográfico que permite conocer el porcentaje recomendado de flora canaria según la ubicación del proyecto, así como listados orientativos de especies en función de la isla, la altitud o la funcionalidad del espacio. Asimismo, incorpora 90 fichas con información detallada sobre especies nativas, incluyendo imágenes, distribución, claves de identificación y técnicas para su producción en vivero.

Toda la información y los recursos asociados al manual pueden consultarse en el siguiente enlace:

<https://www.gobiernodecanarias.org/medioambiente/publicaciones/material-publicado/manuales-buenas-practicas-biodiversidad/manual-buenas-practicas-flora-nativa-jardineria-canarias/>



UN AGRICULTOR CANARIO RECURRE A LAS REDES PARA VENDER 40.000 KILOS DE NARANJAS DE LA PALMA

La iniciativa de Sergio Rodríguez, 'Nito', visibiliza los problemas de comercialización del producto local y demuestra el poder de la venta directa.

Unos 40.000 kilos de naranjas de La Palma aguardan una salida



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

comercial que no llega, una situación que pone en jaque el sustento de muchas familias del sector primario. Ante esta problemática, el agricultor Sergio Rodríguez, más conocido como 'Nito' en redes sociales, ha decidido tomar las riendas y poner a la venta todo el excedente a través de sus propios canales, como ha explicado en el programa 'Herrera en COPE Canarias'.

La respuesta ha sido inmediata. El primer envío, de unos 8.000 kilos, "ya no queda en nada", y una segunda partida de otros 5.000 kilos se vendió en solo 24 horas a través de su tienda online. La iniciativa demuestra que la demanda existe, pero a menudo faltan los canales para conectar con el público.

Para Nito, el mayor inconveniente es la desinformación general de la población. "Si se quiere, se puede, pero hay que querer", ha afirmado, convencido de que si los consumidores conocieran la situación, la respuesta sería aún mayor. Este año, a pesar de las buenas condiciones climáticas que han propiciado una gran cosecha, la comercialización se ha complicado, una situación que el agricultor no comprende cuando se compara con el volumen de fruta que se trae de fuera.

Un precio para ayudar

El objetivo de la campaña no es obtener beneficios. "Yo no quiero ganar dinero con esto", ha señalado Nito. El fin es "intentar ayudar y visibilizar el mayor problema que tenemos los agricultores, que es la comercialización". Las naranjas se están vendiendo a 0,85 euros el kilo en Tenerife, un precio muy ajustado que tiene en cuenta el transporte desde La Palma y deja al agricultor unos 45 o 50 céntimos por kilo. El precio se fijó para "llamar la atención" y poder competir con el producto de fuera.



El agricultor espera que esta iniciativa sirva para que los consumidores prueben el producto, redescubran "el sabor y el dulzor" de la naranja local y estén dispuestos a pagar un poco más por ella en el futuro, reconociendo su valor. Se trata de que "vuelva a estar en nuestro paladar el la naranja de la palma, la naranja local".

El poder del consumidor

Nito ha reflexionado sobre las dificultades del sector. Históricamente, los agricultores se han centrado en producir, pero ha recordado que "tan importante es producirlo como comercializarlo y buscar un precio que sea razonable y justo". En su opinión, se necesitan precios que permitan a los agricultores tener un colchón para recuperarse de imprevistos como los temporales o las malas cosechas.

Finalmente, ha hecho un llamamiento a la acción colectiva. "Las pilas nos las tenemos que poner todos, sobre todo también el consumidor de exigir, porque al final es el que paga". Ha defendido el papel de las fruterías y los mercadillos como alternativa a los supermercados y ha insistido en el poder de decisión de la gente: "El sartén lo tiene el consumidor, y somos los que tenemos que apretar y exigir que queremos productos de aquí. Si te traen papas de Israel y la gente no la compra, ahí se queda".

El próximo envío de naranjas desde La Palma llegará este miércoles y estarán disponibles tanto en la tienda online de Nito como en sus dos fruterías físicas.



LA CONCEJALÍA DE SECTOR PRIMARIO ABRE HASTA EL 17



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

DE MARZO EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN PARA LA FERIA DE GANADO DE LAS FIESTAS DE SAN JOSÉ

Esta cita brindará a los ganaderos la oportunidad de exhibir los mejores ejemplares de su ganado.

Las fiestas de San José, que se celebran en el barrio guiense de Montaña Alta, acogerán el próximo 19 de marzo la tradicional feria de ganado, uno de los actos más emblemáticos y consolidados de su programa festivo. Desde la Concejalía de Sector Primario del Ayuntamiento de Guía, que dirige Alejandra García Díaz, se anima a los ganaderos de toda Gran Canaria a participar en esta cita, la primera gran feria ganadera del año en la Comarca Norte, una oportunidad para exhibir los mejores ejemplares en un entorno festivo y de gran tradición. La feria contará con las categorías de vacuno, caprino, ovino/lanar y équidos, ofreciendo un escaparate destacado para el sector primario insular.

El plazo de inscripción permanecerá abierto hasta el 17 de marzo y podrá formalizarse por los propietarios de ganado inscritos en el REGA y censados en la isla de Gran Canaria dentro de las especies indicadas. Las bases, la ficha de inscripción y la relación de premios están disponibles en la web municipal, en el siguiente enlace <https://santamariadeguia.es/feriaganadosanjose2026/>. Las solicitudes deberán enviarse al correo electrónico: sectorprimario@santamariadeguia.es

Esta actividad se enmarca dentro del proyecto 'Actuaciones de mejora del sector primario Santa María de Guía 2025', financiado por la Consejería de Sector Primario, Soberanía Alimentaria y Seguridad Hídrica del Cabildo de Gran Canaria, en el marco de la Convocatoria



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

de Subvenciones a los ayuntamientos de Gran Canaria para la realización de actuaciones municipales destinadas a la mejora del Sector Primario de Gran Canaria 2025.



El campo se convierte en el eje del concurso 'Pinta y cuida tu isla'

El certamen invita a todo el alumnado de Infantil y Primaria a mostrar su visión de la agricultura insular

El Grupo empresarial "Cabreara Medina" (CICAR) y la Asociación Mercedes Medina Díaz, con motivo de la celebración del día de Canarias, convocan la XI Edición del Concurso de Dibujo Infantil y Primaria Pinta y Cuida tu Isla de ámbito autonómico. La presente edición lleva el lema "El campo canario: siembra y cosecha".

La Asamblea General de Naciones Unidas ha declarado el año 2026 como año Internacional de la agricultura. Cada año la UNESCO propone un tema internacional para destacar problemas globales, para movilizar, sensibilizar a través de la educación y fortalecer la cooperación internacional.

La agricultura, históricamente, ha jugado un papel fundamental en lo económico y social. En la actualidad contribuye a la soberanía alimentaria de canarias y un buen reflejo en el PIB. En Lanzarote en particular, el agricultor ha labrado un paisaje agrario original que ha generado un "paisaje ajardinado único" y que nos ha colocado en el mundo como destino turístico entre otras singularidades de esta Isla.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El Concursos Pinta y Cuida tu isla es una invitación a todo el alumnado de Infantil y Primaria de todos los Centros de Canarias a plasmar el campo canario. Se pretende que todo el alumnado valore el esfuerzo de los agricultores, respeto por la naturaleza, consumo responsable de productos locales como parte del patrimonio Cultural Canario.

Se establecerán cuatro categorías:

A.-Alumnado de Educación Infantil (3,4,5 años)

B.-Alumnado de Educación Primaria (1º y 2º curso) C.-Alumnado de Educación Primaria (3º y 4º curso) D.-Alumnado de Educación Primaria (5º y 6º curso)

Cada alumno presentará un dibujo que se ajuste a la temática de esta XI Edición "EL CAMPO CANARIO: SIEMBRA Y COSECHA" y deberán de estar plenamente identificados y con la autorización de la familia (grapar Anexo I al dibujo)

El plazo de presentación se inicia el 23 de febrero y finaliza el 10 de abril de 2026

Los dibujos se entregarán en cualquier Oficina de Autos Cabrera Medina-ORVECAME-CICAR de toda su red en Canarias. Se establecerán dos premios por cada categoría e isla consistentes en:

Primer Premio: Una Tablet para cada alumna/o ganador de cada modalidad. Tres días de coche alquiler para tutor, docente responsable de la actividad.

Segundo Premio: Una Tablet para alumno/a ganador. A los centros premiados se les entregará diploma acreditativo.

El jurado del presente concurso estará formado por personal del Grupo Empresarial, profesionales de Educación y por miembros de la Asociación Mercedes Medina Díaz. El fallo del jurado se comunicará a los centros educativos, Web de información y medios de comunicación.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Se hará un acto público único en CICAR Lanzarote de entrega y el resto de los Centros de Canarias lo recibirán por paquetería.

Al acto de presentación asistieron Carmen Pellón Fernández, Directora Insular de Educación de Lanzarote; Ascensión Toledo Hernández, Consejera de Educación del Cabildo de Lanzarote y La Graciosa; Estefanía Luzardo Pérez, Concejal de Festejos, Cultura y Educación del Ayuntamiento de San Bartolomé; Cathaysa María Suárez Curbelo, Concejal de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Arrecife; María José González Díaz, Concejal de Cultura del Ayuntamiento de Tías; Jesús Martín Jiménez, director del Centro de Profesorado de Lanzarote; Francisco José Fabelo Marrero Técnico del Cabildo de Lanzarote y La Graciosa; Rafael Juan González Robayna, Director del CEIP Playa Honda, entre otros asistentes.

BOLETINES OFICIALES

GOBIERNO DE CANARIAS

Resolución de la Viceconsejería de Sector Primario por la que se conceden las ayudas establecidas en la Acción III.6 “Ayuda a la producción láctea de caprino y ovino de origen local”, Subacción III.6.2 “Ayuda al productor de leche de caprino y ovino” del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias-campaña 2025 -primer semestre

<https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/anuncios/a0d226d7-266e-46f5-9635-1a58e3ea1575>

Resolución de la Viceconsejería de Sector Primario por la que se conceden las ayudas establecidas en la Acción III.6 “Ayuda a la producción láctea de caprino y ovino de origen local”, Subacciones III.6.1 “Ayuda a la industria láctea y queserías artesanales” del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de



Canarias, campaña 2025- primer semestre

<https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/anuncios/4f5c2200-8417-4d56-bc56-12a66777f04b>

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

607 Secretaría General Técnica.- Resolución de 12 de febrero de 2026, por la que se dispone la publicación de la Adenda primera del Convenio entre la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria y los Grupos de Acción Local para la implementación de las estrategias de desarrollo local previstas en la Intervención 7119 LEADER del Plan Estratégico de la Política Agraria Común 2023-2027.

<https://www.gobiernodecanarias.org/boc/2026/037/607.html>

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Orden APA/121/2026, de 18 de febrero, por la que se extiende el Acuerdo de la Interprofesional Citrícola Española, Intercitrus, al conjunto del sector de la naranja y la mandarina, y por el que se fijan las aportaciones económicas obligatorias para defensa fitosanitaria y lucha contra plagas, I+D, la realización de actividades de comunicación y mejora de la imagen del sector y campañas de promoción durante cinco años.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2026-4266

Orden APA/122/2026, de 18 de febrero, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de explotaciones de cítricos, comprendido en el cuadragésimo séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2026-4267



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060